



CENTRO ANDINO DE ESTUDIOS TÉCNICOS

Inscrito bajo el número 3111, con Resoluciones de aprobación números 2211 del 1 de septiembre de 1981, 2928 del 9 de noviembre de 1981, Licencia de iniciación de labores mediante Resoluciones números 3000 del 13 de agosto de 1982, 1405 del 10 de abril de 1984, 482 del 13 de febrero de 1998 y autorización oficial según Resolución número 030001 del 24 de enero de 2013 de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

CIRCULAR 013

18-11-2017-013

Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2017

PARA: TODOS LOS ESTUDIANTES

ASUNTO: Culminación IV Periodo Académico 2017

Cordial saludo respetados estudiantes, se acerca la culminación del IV Periodo Académico del 2017 con la satisfacción de haber logrado todos nuestros propósitos. Es momento oportuno para recordarles los siguientes puntos que son de gran importancia para Ustedes:

1. El cuarto periodo académico termina el **24 de noviembre**, fecha límite para la presentación de terceros parciales para las jornadas de lunes a viernes y el **25 de noviembre** para la jornada del día sábado; el primer periodo académico inicia el **5 de febrero 2018** para la jornada de lunes a viernes y el **27 de enero de 2018** para la jornada del día sábado.
2. Los estudiantes que tengan cuotas pendientes **NO PODRÁN PRESENTAR EXÁMENES**, es requisito indispensable estar a paz y salvo por todo concepto con la Institución.
3. Las habilitaciones se realizarán el **jueves 30 de noviembre a las 9:00 a.m. y 6:00 p.m.** para la respectiva jornada de lunes a viernes y para la jornada del **sábado el estudiante acordará con el docente la fecha y hora ó el trabajo respectivo**, el valor de las habilitaciones es de \$70.000 para materias de sistemas informáticos o \$45.000 para las demás materias.
4. Los estudiantes que hicieron acuerdo de pago semestral deben cancelar las cuotas en las fechas que pactaron al momento de la matrícula y los que ya pagaron la totalidad del semestre deben actualizar la información en la secretaría de la Institución, para que se les programen los créditos respectivos (materias).
5. Ya están abiertas las inscripciones para el primer periodo académico de 2018; el pago ordinario va **hasta el día 20 de diciembre de 2017 para todas las jornadas. El pago del programa lo puede hacer de la siguiente manera:**

SEDE ADMINISTRATIVA

Calle 36 13 38 Tels: 340 63 39 – 245 12 22 – 245 31 18 – Bogotá D.C.

www.centroandino.edu.co direccion@centroandino.edu.co

SI QUIERES UN FUTURO MEJOR... TE ESPERAMOS

CONTABILIDAD Y FINANZAS
MANEJO Y APLICACIÓN DE SISTEMAS
INFORMÁTICOS Y BASES DE DATOS
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE REDES DE COMPUTO
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES
IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN
INTERNACIONAL DE BIENES Y SERVICIOS
SECRETARIADO EJECUTIVO
CURSOS LIBRES EN TODAS LAS ÁREAS



Comunidadandinista



@CENTROANDNOET



Comunidadandinista



CENTRO ANDINO DE ESTUDIOS TÉCNICOS

Inscrito bajo el número 3111, con Resoluciones de aprobación números 2211 del 1 de septiembre de 1981, 2928 del 9 de noviembre de 1981, Licencia de iniciación de labores mediante Resoluciones números 3000 del 13 de agosto de 1982, 1405 del 10 de abril de 1984, 482 del 13 de febrero de 1998 y autorización oficial según Resolución número 030001 del 24 de enero de 2013 de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

Nota: Cabe aclarar que usted puede pagar el semestre en 6 cuotas mensuales, pero con esta forma de pago no se aplicara ningún descuento.

OFERTA ACADEMICA	PAGO DE CONTADO POR SEMESTRE	PAGO DIFERIDO EN 2 CUOTAS	PAGO DIFERIDO EN 6 CUOTAS	VALOR REAL DEL SEMESTRE REGISTRADO ANTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Manejo y Aplicación de Sistemas Informáticos y Bases de Datos	\$698.000	\$810.000 2 cuotas = \$405.000c/u	\$1.188.000 6 cuotas = \$198.000 c/u	\$1.695.000
Mantenimiento y Reparaciones de Computadores	\$698.000	\$810.000 2 cuotas = \$405.000c/u	\$1.188.000 6 cuotas = \$198.000 c/u	\$1.695.000
Mantenimiento y Reparación de Redes de Computo	\$698.000	\$810.000 2 cuotas = \$405.000c/u	\$1.188.000 6 cuotas = \$198.000 c/u	\$1.695.000
Contabilidad y Finanzas	\$698.000	\$810.000 2 cuotas = \$405.000c/u	\$1.188.000 6 cuotas = \$198.000 c/u	\$1.695.000
Secretariado Ejecutivo	\$698.000	\$810.000 2 cuotas = \$405.000c/u	\$1.188.000 6 cuotas = \$198.000 c/u	\$1.695.000
Importación, Exportación y Distribución Internacional de Bienes y Servicios	\$698.000	\$810.000 2 cuotas = \$405.000c/u	\$1.188.000 6 cuotas = \$198.000 c/u	\$1.695.000

SEDE ADMINISTRATIVA

Calle 36 13 38 Tels: 340 63 39 – 245 12 22 – 245 31 18 – Bogotá D.C.

www.centroandino.edu.co direccion@centroandino.edu.co

SI QUIERES UN FUTURO MEJOR... TE ESPERAMOS

CONTABILIDAD Y FINANZAS
MANEJO Y APLICACIÓN DE SISTEMAS
INFORMÁTICOS Y BASES DE DATOS
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE REDES DE COMPUTO
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES
IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN
INTERNACIONAL DE BIENES Y SERVICIOS
SECRETARIADO EJECUTIVO
CURSOS LIBRES EN TODAS LAS ÁREAS



Comunidadandinista



@CENTROANDNOET



Comunidadandinista



CENTRO ANDINO DE ESTUDIOS TÉCNICOS

Inscrito bajo el número 3111, con Resoluciones de aprobación números 2211 del 1 de septiembre de 1981, 2928 del 9 de noviembre de 1981, Licencia de iniciación de labores mediante Resoluciones números 3000 del 13 de agosto de 1982, 1405 del 10 de abril de 1984, 482 del 13 de febrero de 1998 y autorización oficial según Resolución número 030001 del 24 de enero de 2013 de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

6. **Quienes deseen aplicar al beneficio de pagar el mismo valor del 2017 para el primer periodo académico (febrero, marzo y abril) del 2018, deben hacer el pago de contado a más tardar el 20 de diciembre de 2017.** Se aclara que este beneficio sólo aplicará para el primer periodo académico de 2017 que es febrero, marzo y abril y el incremento según el índice de precio al consumidor (IPC) se aplicará a partir del segundo periodo (mayo, junio y julio) académico de 2017 en adelante.
7. Se les recuerda a los estudiantes que se matriculen después del **20 de diciembre de 2017**, que deberán pagar un recargo de cincuenta mil pesos (\$50.000) por estar fuera de la fecha de matrícula autorizada por la Institución (extemporaneidad). Lo mejor es realizar la matrícula antes del **20 de diciembre de 2017**, **si requieren financiación, se deben poner en contacto antes de esta fecha con la Dirección para reservar su cupo y evitarse el recargo de los cincuenta mil pesos (\$50.000).**
8. Los alumnos que deseen financiación deben estar a paz y salvo por todo concepto antes de finalizar el periodo académico dependiendo de su jornada. Se les recomienda manejar muy bien su crédito para seguir contando con este beneficio.
9. Los Estudiantes que traigan un alumno nuevo que se matricule de contado, recibirán 20% de descuento sobre el valor del semestre, si éste paga en cuotas obtendrán el 10 % de descuento.
10. **Los estudiantes que deseen terminar el programa Técnico Laboral por Competencia en un año o en menor tiempo debe acercarse a la Secretaria para coordinar las fechas de pago, esto con el fin que no se les acumulen los valores al finalizar su programa.**
11. Los alumnos que ya terminan materias de la especialidad en la que se van a certificar, pueden aplicar para un segundo programa, tomando únicamente las materias pendientes del segundo programa. Ejemplo: Si Usted estudia Importación, Exportación y Distribución Internacional de Bienes y Servicios, puede aplicar para Contabilidad y Finanzas o cualquier otro de los programas; cabe destacar, que esto va a mejorar su nivel académico, amplía sus posibilidades laborales y se va a certificar en dos o tres programas al tiempo.

SEDE ADMINISTRATIVA

Calle 36 13 38 Tels: 340 63 39 – 245 12 22 – 245 31 18 – Bogotá D.C.

www.centroandino.edu.co direccion@centroandino.edu.co

SI QUIERES UN FUTURO MEJOR... TE ESPERAMOS

CONTABILIDAD Y FINANZAS
MANEJO Y APLICACIÓN DE SISTEMAS
INFORMÁTICOS Y BASES DE DATOS
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE REDES DE COMPUTO
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES
IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN
INTERNACIONAL DE BIENES Y SERVICIOS
SECRETARIADO EJECUTIVO
CURSOS LIBRES EN TODAS LAS ÁREAS



Comunidadandinista



@CENTROANDNOET



Comunidadandinista



CENTRO ANDINO DE ESTUDIOS TÉCNICOS

Inscrito bajo el número 3111, con Resoluciones de aprobación números 2211 del 1 de septiembre de 1981, 2928 del 9 de noviembre de 1981, Licencia de iniciación de labores mediante Resoluciones números 3000 del 13 de agosto de 1982, 1405 del 10 de abril de 1984, 482 del 13 de febrero de 1998 y autorización oficial según Resolución número 030001 del 24 de enero de 2013 de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

12. Los alumnos que deseen tomar la doble o triple titulación en los programas Contabilidad y Finanzas, Importación Exportación Distribución Internacional de Bienes y Servicios y Secretariado Ejecutivo deberán cancelar un semestre adicional y tomar los crédito académicos que corresponda al segundo y tercer programa; lo mismo deben hacer quienes deseen realizar la doble y triple titulación en, Mantenimiento y Reparación de Redes de Computo, Mantenimiento y Reparación de Computadores y Manejo y Aplicación de Sistemas Informáticos y Bases de Datos.
13. Les recordamos que el valor de cada crédito académico (materia) autorizado por la Secretaria de Educación del Distrito Capital es de \$390.000, por lo tanto, si usted pierde una materia o varias, debe pagar en su totalidad el valor correspondiente del crédito o créditos (materias) que haya reprobado; tenga en cuenta que el CENTRO ANDINO DE ESTUDIOS TÉCNICOS hará un descuento a los estudiantes que hayan perdido dos materias y sólo cobrará el valor de un semestre, equivalente a un valor de 698.000 pago de contado, por lo tanto les recomendamos no obtener notas inferiores a 3.0 para que no tengan que asumir estos valores.
14. Los estudiantes que tomen prácticas laborales por fuera de la Institución se les expedirá autorización por escrito, en ningún caso los estudiantes harán prácticas laborales con funcionarios de la Institución, sin previa autorización.
15. **Para aplazar un crédito (s) (materia) (s) es indispensable hacerlo mediante comunicación escrita (carta), informando las razones que lo obligan a hacer dicho aplazamiento, la solicitud debe hacerse durante los primeros ocho (8) días siguientes a la matricula.**
16. Los estudiantes que al momento de retirarse de la Institución tengan cuotas pendientes, deben pagarlas en las fechas que acordaron al momento de matricularse; si el estudiante se retira sin pagar, no tendrá derecho al paz y salvo y tampoco se les expedirá ninguna certificación que acredite materias, notas, tiempo de estudio o conducta.
17. **EL SÁBADO 25 DE NOVIEMBRE DE 2018 SE REALIZARÁ LA FERIA EMPRESARIAL DE 8:00 A.M. A 3:00 P.M. RECUERDE QUE SU ASISTENCIA ES OBLIGATORIA. LOS EXPOSITORES DEBEN ASISTIR EN TRAJE FORMAL (SASTRE PARA LAS DAMAS, SACO Y CORBATA PARA LOS CABALLEROS)**

SEDE ADMINISTRATIVA

Calle 36 13 38 Tels: 340 63 39 – 245 12 22 – 245 31 18 – Bogotá D.C.

www.centroandino.edu.co direccion@centroandino.edu.co

SI QUIERES UN FUTURO MEJOR... TE ESPERAMOS

CONTABILIDAD Y FINANZAS
MANEJO Y APLICACIÓN DE SISTEMAS
INFORMÁTICOS Y BASES DE DATOS
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE REDES DE COMPUTO
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES
IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN
INTERNACIONAL DE BIENES Y SERVICIOS
SECRETARIADO EJECUTIVO
CURSOS LIBRES EN TODAS LAS ÁREAS



Comunidadandinista



@CENTROANDNOET



Comunidadandinista



CENTRO ANDINO DE ESTUDIOS TÉCNICOS

Inscrito bajo el número 3111, con Resoluciones de aprobación números 2211 del 1 de septiembre de 1981, 2928 del 9 de noviembre de 1981, Licencia de iniciación de labores mediante Resoluciones números 3000 del 13 de agosto de 1982, 1405 del 10 de abril de 1984, 482 del 13 de febrero de 1998 y autorización oficial según Resolución número 030001 del 24 de enero de 2013 de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

NOTA: EL CENTRO ANDINO DE ESTUDIOS TÉCNICOS NO HARÁ NINGUNA DEVOLUCIÓN DE DINERO CANCELADO POR LOS CURSOS, NI EFECTUARÁ TRANSFERENCIA DEL MISMO, PARA OTROS PERIODOS ACADÉMICOS. ESTO SOLO SE HARÁ, SI DURANTE LOS PRIMEROS OCHO DÍAS DE INICIO DE CLASE, EL ESTUDIANTE PRESENTA UNA CERTIFICACIÓN AUTÉNTICA ANTE NOTARIO QUE COMPROBE UNA ENFERMEDAD GRAVE O UN TRASLADO DE EMPLEO A OTRA CIUDAD. EN EL MOMENTO DE LA DEVOLUCIÓN, LA INSTITUCIÓN DESCONTARÁ EL 25 % CORRESPONDIENTE AL VALOR DE LA MATRICULA. ADEMÁS, ES DE RESALTAR QUE SI YA SE CURSÓ EL 30% DEL MÓDULO O CREDITO, NO HABRÁ NINGUNA DEVOLUCIÓN.

Nuestros mejores deseos para que la dedicación y el esfuerzo se vean reflejados en conocimientos y la superación de todos sus logros, alcanzando la paz interior para ser hombres y mujeres íntegros y felices.

Que la Navidad y el año nuevo que se acercan sean plenos de amor, paz, reconciliación, riqueza espiritual, corporal y material para todos.

Que el Todopoderoso los colme de sabiduría.

MARTHA MEJÍA RAMÍREZ
Directora

CENTRO ANDINO
de estudios técnicos

Si quieres un futuro mejor...Te esperamos.

SEDE ADMINISTRATIVA

Calle 36 13 38 Tels: 340 63 39 – 245 12 22 – 245 31 18 – Bogotá D.C.

www.centroandino.edu.co direccion@centroandino.edu.co

SI QUIERES UN FUTURO MEJOR... TE ESPERAMOS

CONTABILIDAD Y FINANZAS
MANEJO Y APLICACIÓN DE SISTEMAS
INFORMÁTICOS Y BASES DE DATOS
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE REDES DE COMPUTO
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES
IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN
INTERNACIONAL DE BIENES Y SERVICIOS
SECRETARIADO EJECUTIVO
CURSOS LIBRES EN TODAS LAS ÁREAS



Comunidadandinista



@CENTROANDNOET



Comunidadandinista